



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO NATURAL

ANUNCIO de 12 de agosto de 2026 sobre notificación por publicación de trámites asociados al procedimiento de ayudas para la conservación de las especies protegidas y hábitats de interés en explotaciones agrarias y ganaderas correspondiente a la convocatoria establecida en el Decreto 92/2025, de 29 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la conservación de las especies protegidas y hábitats de interés en explotaciones agrarias y ganaderas y se aprueba la primera convocatoria. (2026081406)

Mediante la publicación del presente anuncio se procede a la notificación de Resolución de aceptación de renuncia expresa (anexo I) y Autorización de aumento de altura de cerramiento no cinegético (anexo II) a las personas o entidades interesadas en el procedimiento de ayudas para la conservación de las especies protegidas y hábitats de interés en explotaciones agrarias y ganaderas correspondiente a la convocatoria establecida en el Decreto 92/2025, de 29 de julio de 2025, por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la conservación de las especies protegidas y hábitats de interés en explotaciones agrarias y ganaderas y se aprueba la primera convocatoria.

En el anexo I y en el anexo II se recogen la relación de personas o entidades interesadas a las que se notifica, Resolución de aceptación de renuncia expresa y Autorización de aumento de altura de cerramiento no cinegético respectivamente, con alusión al NIF y número de expediente, pudiéndose acceder con las respectivas claves personalizadas a la aplicación LABOREO para consultar con carácter individual.

Las personas o entidades interesadas podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de notificación de la presente resolución, ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Natural, de conformidad con el artículo 101.3 y 101.4 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en conexión con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y ello sin perjuicio de que la persona o entidad interesada pueda interponer cualquier otro que estime pertinente.

La notificación se realiza de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 41 y 42 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, 12 de agosto de 2026. La Directora General de Caza, Pesca, Acuicultura, Tauromaquia y Medio Natural, MERCEDES MAZO TOMÉ.

**ANEXO I**

Listado de personas o entidades interesadas a los que se les notifica Resolución de aceptación de renuncia expresa en base a Decreto 92/2025, de 29 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la conservación de las especies protegidas y hábitats de interés en explotaciones agrarias y ganaderas y se aprueba la primera convocatoria,

N.º EXPEDIENTE	SOLICITANTE DNI/NIF
ACEAG25/0056	***050***
ACEAG25/0568	***056***

**ANEXO II**

Listado de personas o entidades interesadas a los que se les notifica Autorización de aumento de altura de cerramiento no cinegético en base a Decreto 92/2025, de 29 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la conservación de las especies protegidas y hábitats de interés en explotaciones agrarias y ganaderas y se aprueba la primera convocatoria,

N.º EXPEDIENTE	SOLICITANTE DNI/NIF
ACEAG25/0402	***072***
ACEAG25/0465	***451***